

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES.H.Nº 0578-26-

SALTA,

13 MAYO 2026

EXP 260 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinadora de Extensión de esta Facultad, Prof. María Ángeles Bensi, y la representante de la Asociación Argentina de Abogados y Abogadas Ambientalistas, Abg. Carmen Miranda, mediante la cual solicitan autorización y aval académico para la realización del Conversatorio titulado: "LEY DE GLACIARES ¿Cómo seguimos?"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día jueves 21 de mayo de 2026, en el horario de 17:00 a 19:00 hs, en el Auditorio "Juan Ramos" de esta Universidad;

QUE la propuesta es organizada conjuntamente por la Asociación Argentina de Abogados y Abogadas Ambientalistas, la Coordinación de Extensión de esta Facultad (a través del Proyecto de Extensión de Educación Ambiental Res. H N° 1906/25) y la Secretaría de Articulación Institucional de la Facultad de Ciencias Naturales; y la adhesión del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN);

QUE el evento tiene como propósito generar un espacio público de reflexión y debate crítico sobre la situación actual de la Ley N.º 26.639 de Protección de Glaciares, analizando las implicancias ambientales, jurídicas y sociales de su reciente reforma y fortaleciendo el compromiso con la defensa del agua como derecho humano fundamental;

QUE la iniciativa se enmarca en los principios institucionales de esta Facultad, que mediante la Resolución H. N.º 0212/26 manifestó su preocupación y desacuerdo con el proyecto de reforma de dicha normativa, advirtiendo sobre los riesgos para la integridad ecosistémica y la vida humana;

QUE la propuesta amerita el otorgamiento del aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval institucional a la realización de la actividad de extensión denominada: "LEY DE GLACIARES ¿Cómo seguimos?", a desarrollarse el día 21 de mayo de 2026 bajo la organización de la Coordinación de Extensión de esta Facultad, la Asociación de Abogados/as Ambientalistas y la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el Conversatorio contará con la disertación de los siguientes especialistas:

- Dr. Enrique Viale
- Dr. Carlos María Pagano Fernández
- Abg. Mara Puntano

Coordinadora: Abg. Carmen Miranda.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a las organizadoras, a la Facultad de Ciencias Naturales, al Cisen y publíquese en el boletín oficial de la universidad

mda

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa